CONTRATACIÓN ESTATAL -ESTUDIOS PREVIOS

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	**Nº PLAN DE ADQUISICIONES**	81101510 - 72141003
	CONSECUTIVO	CO 001-2026
TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	Rubro: 2.4.5.02.05	
NOMBRE DE PROYECTO O DE LA NECESIDAD QUE SE INCLUYO EN EL ANUAL DE ADQUISICIONES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, RISARALDA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN VIAL IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES DE OBRA, PLANOS, PRESUPUESTO OFICIAL Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL, VIGENCIA 2026.	
CÓDIGO PROYECTO SEGÚN FICHA TÉCNICA.	N/A	

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)	27/07/2026	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO :	Gerente	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Gerencia	
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de obra	**Otro:**

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015)	
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Los caminos ancestrales del Municipio han venido presentando un deterioro significativo por la falta de intervención, mantenimiento y mejoramiento por parte de las comunidades indígenas y habitantes de las zonas, esto también, se presenta por factores naturales (crecimiento de la maleza, deslizamientos de tierra dentro de los caminos, árboles caídos y demás factores que entorpecen la movilidad) por ende, entre la administración municipal y la empresa de vías del municipio de Mistrató se ha decidido hacer frente al deterioro de estos caminos tan necesarios para los habitantes de la zona, es por esto, que se realizara un mantenimiento que incluirá rocería y desmonte de banca, conformación de camino, excavación manual en taludes para ampliación, cunetas en tierra, obras de desagüe y trinchos en guadua para estabilización. Por lo anterior la Administración Municipal por medio de EMVIAS se ha preocupado por resolver estas situaciones que perturban el desarrollo y el progreso de la zona rural indígena del municipio.
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL:	**Realizar rocería y desmonte de banca, conformación de camino, excavación manual en taludes para ampliación, cunetas en tierra, obras de desagüe y trinchos en guadua para estabilización en la comunidad Indígena Embera Chamí.**

3.2.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Segmento	Familia	Clase	Producto
81	10	15	10

3.2.3 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación, se compromete a desarrollar las siguientes actividades en desarrollo del objeto contractual, así:

PRESUPUESTO DE OBRA
MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN CAMINO ANCESTRAL CANTARRANA-PUREMBARA
Comunidad Indígena Emberá Chamí - Vereda Purembara, Mistrató, Risaralda
Distancia total: cantarrana desde la Y de jeguadas Beke1.68 km (Jeguadas Beke - Purembara: 3.87 km)
Fecha: Julio 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR SUBTOTAL
1	Rocería y desmonte de banca	M2	3711,89	$ 10.317,75	$ 38.298.371,71
2	Conformación de camino (ancho 2.00m)	M2	742,38	$ 32.972,68	$ 24.478.195,14
3	Excavación manual en taludes para ampliación	M3	117,7	$ 153.235,86	$ 18.035.775,28
4	Cunetas en tierra (sección 0.30 x 0.40 m)	ML	222,71	$ 46.839,86	$ 10.431.863,68
5	Obras de desagüe - Tubería PVC 10"	ML	27	$ 108.071,54	$ 2.917.931,68
6	Trinchos en guadua para estabilización (h=1.20m)	ML	27	$ 340.006,30	$ 9.180.170,20
7	Transporte de materiales - Viajes completos	VIAJE	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
8	Transporte en mula - Cargas adicionales	CARGA	60	$ 60.000,00	$ 3.600.000,00
	SUBTOTAL DIRECTO				$ 107.692.307,69
	ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU)		28%		$ 30.153.846,15
	ADMINISTRACIÓN ENVIAS		2%		$ 2.153.846,15
	TOTAL				$ 140.000.000,00
				TOTAL, CONTRATISTA	137.846.154,00

ANALISIS UNITARIO CAMINOS ANCESTRALES

APU-001: ROCERÍA Y DESMONTE							
TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	%	TOTAL
MANO DE OBRA	Cuadrilla rocería (3 peones)	HORA	0,25	41.271,02	10.317,75		10.317,75
TOTAL MANO DE OBRA					10.317,75		10.317,75
PRECIO UNITARIO APU-001		M2					10.317,75

APU-002: CONFORMACIÓN DE CAMINO (ANCHO MÍNIMO 2.50 M)							
TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	%	TOTAL
MANO DE OBRA	Cuadrilla conformación	HORA	0,35	66.033,63	23.111,77		23.111,77
MATERIALES	Material de afirmado (recebo)	M3	0,15	45.000,00	6.750,00		6.750,00
TOTAL MANO DE OBRA					23.111,77	12,00%	25.885,18
TOTAL MATERIALES					6.750,00	5,00%	7.087,50
PRECIO UNITARIO APU-002		M2			29.861,77		32.972,68

APU-003: EXCAVACIÓN MANUAL EN TALUDES PARA AMPLIACIÓN							
TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	%	TOTAL
MANO DE OBRA	Cuadrilla excavación manual	HORA	2,5	52.276,62	130.691,56		130.691,56
MATERIALES	Herramienta menor	%	5,00%	130.691,56	6.534,58		6.534,58
TOTAL MANO DE OBRA					130.691,56	12,00%	146.374,55
TOTAL MATERIALES					6.534,58	5,00%	6.861,31
PRECIO UNITARIO APU-003		M3			137.226,14		153.235,86

APU-004: CUNETAS EN TIERRA (SECCIÓN 0.30 X 0.40 M)

TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	%	TOTAL
MANO DE OBRA	Cuadrilla excavación manual	HORA	0,8	52.276,62	41.821,30		41.821,30
TOTAL MANO DE OBRA					41.821,30	12,00%	46.839,86
PRECIO UNITARIO APU-004		ML			41.821,30		46.839,86

APU-005: OBRAS DE DESAGÜE - TUBERÍA PVC 10" (INCLUYE EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN)

TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	%	TOTAL
MANO DE OBRA	Cuadrilla instalación	HORA	0,45	52.276,62	23.524,48		23.524,48
MATERIALES	Tubería PVC 10" sanitaria	ML	1,05	67.650,00	71.032,50		71.032,50
MATERIALES	Arena de río lavada	M3	0,08	85.000,00	6.800,00		6.800,00
TOTAL MANO DE OBRA					23.524,48	12,00%	26.347,42
TOTAL MATERIALES					77.832,50	5,00%	81.724,13
PRECIO UNITARIO APU-005		ML			101.356,98		108.071,54

APU-006: TRINCHOS EN GUADUA (ALTURA 1.20 M - ESTABILIZACIÓN TALUDES)

TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	%	TOTAL
MANO DE OBRA	Cuadrilla instalación trinchos	HORA	1,8	108.471,63	195.248,93		195.248,93
MATERIALES	Guadua rolliza D=12-15 cm L=6m	UND	4,5	18.000,00	81.000,00		81.000,00
MATERIALES	Alambre galvanizado calibre 12	KG	2	8.500,00	17.000,00		17.000,00
MATERIALES	Puntillas 2" a 4"	KG	1,5	7.200,00	10.800,00		10.800,00
MATERIALES	Geotextil NT-2000	M2	1,5	4.500,00	6.750,00		6.750,00
TOTAL MANO DE OBRA					195.248,93	12,00%	218.678,80
TOTAL MATERIALES					115.550,00	5,00%	121.327,50
PRECIO UNITARIO APU-006		ML			310.798,93		340.006,30

	APU-007: TRANSPORTE DE MATERIALES (MUNICIPIO - SITIO DE OBRA)

TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	%	TOTAL
TRANSPORTE	Transporte municipio-carretera (5m3)	VIAJE	1	750.000,00	750.000,00		750.000,00
TRANSPORTE	Transporte en mula (75kg)	CARGA	1	60.000,00	60.000,00		60.000,00
PRECIO UNITARIO APU-007 (Por viaje completo)		VIAJE			750.000,00		750.000,00
PRECIO UNITARIO APU-007 (Por carga mula)		CARGA			60.000,00		60.000,00

3.2.4 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.	N/A .
3.2.5 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:	N/A

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA EMPRESA DE VIAS	
3.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	El contratista que se seleccione, en virtud del contrato que se celebre se obliga a: 1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada. 2. Atender con oportunidad y efectividad las observaciones y sugerencias, tomar las medidas correctivas y preventivas a que exista lugar. 3. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social. 4. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo. 5. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. 6. Ejecutar la obra dentro de la mayor ética y profesionalismo posible. 7. Realizar su labor según sus conocimientos y experiencia presentando recomendaciones las cuales deben estar en coherencia con el ordenamiento legal. 8. Abstenerse de realizar comentarios sobre los asuntos sometidos a su conocimiento por razón del presente contrato. 9. En caso de vincular personal bajo su dirección como asistente o colaborador, asumir todas las cargas laborales prestacionales y de seguridad social que demanden. 10. Entregar al Interventor/supervisor informe mensual en un plazo no mayor a 8 días hábiles contados a partir del cumplimiento de dicho periodo en obra, este informe deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: - Registro fotográfico. - Copia de Pólizas. - Relación del personal. - Copia de las afiliaciones de trabajadores. - Planilla de pago de Salud, ARL y pensión.
3.3.2. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:	La empresa en virtud del contrato que se celebre se obliga a: **1**) Prestar la mayor colaboración posible al CONTRATISTA, para el mejor desarrollo del contrato, así como la información veraz y oportuna, indispensable para desarrollar su labor, 2) Cancelar el valor señalado como contraprestación, dentro de las oportunidades señaladas para el efecto
3.4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.	*En cumplimiento del "TITULO III. LA ETAPA PRE – CONTRACTUAL CAPITULO VI FORMAS DE ESCOGENCIA PARA CONTRATAR CON LA EMPRESA VIAL DE TRANSPORTE DE MISTRATÓ* *ARTÍCULO 12.- FORMAS DE ESCOGENCIA: La selección de contratistas que realice la Empresa Vial de Transporte de Mistrató, de acuerdo con su naturaleza jurídica estará sujeta a las formas de escogencia dispuestas en el presente manual.* *INVITACIÓN DIRECTA: Procedimiento mediante el cual la Empresa Vial de Transporte de Mistrató, escoge a sus contratistas sin que haya necesidad de la presentación de varias ofertas. La selección de contratista se realizará mediante esta forma en los siguientes casos:* *A. En razón a la cuantía* • *Cuando el valor de la actividad contractual sea inferior a 150 salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV).*

B. Sin importar su cuantía

- *Si el objeto a contratar por parte de la Empresa es para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica.*

3.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor estimado del contrato es de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($140.000.000),** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en la propuesta, y el presupuesto oficial elaborado de conformidad a precios gobernación de Risaralda.

PRESUPUESTO DE OBRA

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN CAMINO ANCESTRAL CANTARRANA-PUREMBARA

Comunidad Indígena Emberá Chamí - Vereda Purembara, Mistrató, Risaralda

Distancia total: cantarrana desde la Y de jeguadas Beke1.68 km (Jeguadas Beke - Purembara: 3.87 km)

Fecha: Julio 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR SUBTOTAL
1	Rocería y desmonte de banca	M2	3711,89	$ 10.317,75	$ 38.298.371,71
2	Conformación de camino (ancho 2.00m)	M2	742,38	$ 32.972,68	$ 24.478.195,14
3	Excavación manual en taludes para ampliación	M3	117,7	$ 153.235,86	$ 18.035.775,28
4	Cunetas en tierra (sección 0.30 x 0.40 m)	ML	222,71	$ 46.839,86	$ 10.431.863,68
5	Obras de desagüe - Tubería PVC 10"	ML	27	$ 108.071,54	$ 2.917.931,68
6	Trinchos en guadua para estabilización (h=1.20m)	ML	27	$ 340.006,30	$ 9.180.170,20
7	Transporte de materiales - Viajes completos	VIAJE	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00
8	Transporte en mula - Cargas adicionales	CARGA	60	$ 60.000,00	$ 3.600.000,00
	SUBTOTAL DIRECTO				$ 107.692.307,69
	ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU)		28%		$ 30.153.846,15

	ADMINISTRACIÓN ENVIAS		2%		$ 2.153.846,15
	TOTAL				$ 140.000.000,00

3.5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	C0 001-2026
Código del rubro:	2.4.5.02.05
Descripción:	MANTENIMIENTO DE CAMINOS ANCESTRALES
Valor:	$137.846.154
CDP	000099
Autorizados por	TÉCNICO EN PRESUPUESTO

3.5.2 VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL:

Las variables que se consideraron para calcular el valor del contrato están soportadas en el valor de la propuesta, la disponibilidad presupuestal y el presupuesto oficial según precios gobernación de Risaralda.

3.5.3 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Empresa vial y de Transportes de Mistrató, pagara al CONTRATISTA mediante la presentación de actas parciales previo informe de actividades por parte del contratista y visto satisfactorio de supervisión, que constara en acta debidamente firmada por las partes. Previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, Entrega de la seguridad social establecida por la ley.

3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.6.1 REQUISITOS HABILITANTES.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
2. Fotocopia de diploma profesional o afines
3. Tarjeta profesional.
4. Certificado de vigencia de la Tarjeta profesional
5. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.
6. Pago de aportes y/o Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
7. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
9. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.

	10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. 11. Formato único hoja de vida Persona Natural de la Función pública. 12. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.
3.6.1.2 EXPERIENCIA	Para cumplir con los anteriores requisitos se hace necesaria la contratación de una persona con experiencia en el sector público y/o privado a fin del objeto contractual.
3.6.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA	N/A
3.6.1.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	N/A
3.7 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.	La empresa municipal de vías, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riegos.
3.8 GARANTÍAS:	La entidad estima necesario exigir póliza de garantía única atendiendo el objeto del contrato, así:

Garantía	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACT	APLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Seriedad de la oferta(cuando aplique su inclusión según decreto 1082 de 2015)	X			NO		
Cumplimiento		X		SI	10%	a partir de la firma del contrato y durante un termina de ejecución del mismo hasta seis

						meses posteriores a la liquidación final
Buen manejo del anticipo		X		NO		
Devolución del pago anticipado		X		NO		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		X		SI		
Estabilidad y calidad de obras			X	NO		
Calidad del servicio			X	SI		
Otros			X	NO		
Póliza de responsabilidad civil extracontractual		X		SI	20%	no inferior a 200 SMLV para garantizar la Responsabilidad Civil Extracontractual

3.9. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:	**NOMBRE DEL FUNCIONARIO:**	BRAYAN CORREA MOLINA
	IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO:	C.C. Nº1.088.021.658
	CARGO:	GERENTE
	DEPENDENCIA:	GERENCIA
3.9.1 NECESIDAD DE CONTAR CON INTERVENTORÍA CUANDO LOS CONTRATOS SUPEREN LA MENOR CUANTÍA	N/A	
3.10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución **TRES (3) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.	
3.11 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:		
NOMBRE:	BRAYAN STEVEN CORREA MOLINA	

CARGO:	GERENTE
PROYECTÓ:	BRAYAN STEVEN CORREA MOLINA
VISTO BUENO JURÍDICO:	 MARIA CAMILA MONTOYA JIMENEZ- Asesor juridico externo.

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

La Alcaldía de Mistrató Risaralda, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y l decreto 1082 DEL 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	1	2	3
Clase	General	Específico	Específico
Fuente	Interno	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacionales	Operacionales	Operacionales
Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Incumplimiento con el objeto del contrato	Mala calidad del servicio prestado	Riesgos en la elaboración de presupuestos determinantes para el funcionamiento de la administración
Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Fallas en la elaboración de presupuestos y actividades determinantes para el funcionamiento de la administración	Fallas en la elaboración de presupuestos y actividades determinantes para el funcionamiento de la administración	suspensión en la elaboración de presupuestos y actividades determinantes para el funcionamiento de la administración
Probabilidad	1	3	3
Impacto	1	2	2
Calificación Total	2	5	5
Prioridad	Evitar el riesgo	Reducir las consecuencias	Reducir las consecuencias
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Municipio
Tratamiento/ Controles a ser implementados	Verificación en el cumplimento de los alcances del contrato	Evaluar la calidad del servicio	Medidas tomadas por la interventoría
Impacto después del Tratamiento			
Probabilidad	1	1	2
Impacto	1	1	2
Calificación	2	2	3
Calificación Total	2	2	3
¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico
Persona responsable por implementar el tratamiento	Gerencia	gerencia	Gerencia
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	20 de agosto de 2026	20 de agosto de 2026	20 de agosto de 2026
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	20 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026
Monitoreo y revisión			
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Atención de actividades programadas y ejecutadas	Número de actividades desarrolladas	Verificar el cumplimiento mediante presentación de actas
Periodicidad ¿Cuándo?	Semestral	Mensual	Mensual